



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 157

FECHA:

11/12/2020

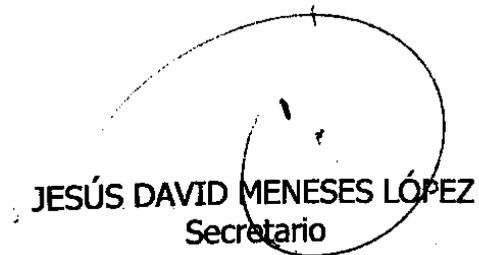
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00405-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A		10/12/2020	CUENTA TERMINO REQUIERE NOTIFIC. X AVISO ELECTRONICA
66001-41-89-001-2019-00504-00	EJECUTIVO	MOTO PLUS DE OCCIDENTE S.A.S	LUZ YADIRA GONZALEZ VALENCIA Y OTRO.	10/12/2020	SEÑALA FECHA Y HORA AUD. PÚBLICA (ART. 372-373 CGP.) DECRETA PRUEBAS
66001-41-89-001-2019-00659-00	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ALBA MERY ORREGO FLOREZ Y OTRO.	10/12/2020	SEÑALA FECHA Y HORA AUD. PÚBLICA (ART. 372-373 CGP.) DECRETA PRUEBAS
66001-41-89-001-2020-00076-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		10/12/2020	DECRETA MEDIDA PREVIA

66001-41-89-001-2020-00142-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		10/12/2020	SURTE EFECTOS EMBARGO DE REMANENTES
66001-41-89-001-2020-00306-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS <i>CT-COOP</i>		10/12/2020	AUTORIZA CITACIÓN PERS. NUEVA DIRECCIÓN SUMINISTRADA
66001-41-89-001-2020-00374-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA " <i>COOMPER</i> "		10/12/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR
66001-41-89-001-2020-00392-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA " <i>COOMPER</i> "		10/12/2020 (2 AUTOS)	REQUIERE NOTIFICACIÓN POR AVISO - DECRETA EMBARGO DE REMANENTES ACÁ MISMO SURTE EFECTOS 20/0393
66001-41-89-001-2020-00393-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA " <i>COOMPER</i> "		10/12/2020 (2 AUTOS)	REQUIERE NOTIFICACIÓN POR AVISO - DECRETA EMBARGO DE REMANENTES ACÁ MISMO SURTE EFECTOS 20/0392

66001-41-89-001-2020-00448-00	EJECUTIVO EFECTIV. DE LA GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		10/12/2020	LIBRA MANPAGO ORD. EMB. Y SEC. INMUEBLE OFICIA ORIP
66001-41-89-001-2020-00453-00	EJECUTIVO EFECTIV. DE LA GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.		10/12/2020	LIBRA MANPAGO ORD. EMB. Y SEC. INMUEBLE OFICIA ORIP

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **DICIEMBRE 11 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario

